

CONSEJO DE VIGILANCIA

Acta de la Sesión ordinaria del Consejo de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Politécnica Ltda. Quito, miércoles 14 de junio de 2017.

ACTA 508 (12)

Se instala la sesión a las 17:22 con la asistencia de los siguientes miembros:

VOCALES PRINCIPALES

Dr. Oswaldo Aldás	1800927004, quien preside
Econ. Francisco Proaño	1707611693
Ing. Liliana Córdova	1708822208
Lcda. Patricia Álvarez	1710090869

VOCAL SUPLENTE

Sr. Miguel Sarmiento 1706268750, quien se principaliza

Orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta 507 (11) del 24 de mayo de 2017
2. Comunicaciones recibidas
3. Informe preliminar "Evaluación de la Calidad de Gobierno" (Auditoría Interna)
4. Análisis de la información entregada sobre las reposiciones del fondo de caja chica
5. Asamblea General de Representantes
6. Asuntos varios.

1. Lectura y aprobación del acta 507 (11) del 24 de mayo de 2017

Se conoce y se aprueba el acta

2. Comunicaciones recibidas

2.1 Oficio CP 2017 – 132 del 30 de mayo de 2017, suscrito por la Srta. Nathaly Bastidas, Secretaria del Consejo de Administración de la Cooperativa Politécnica Ltda., donde da a conocer el Acta N° 821 - 013, correspondiente a la sesión ordinaria del 22 de mayo de 2017.

2.2 Oficio CP 2017 – 133 del 30 de mayo de 2017, suscrito por la Srta. Nathaly Bastidas, Secretaria del Consejo de Administración de la Cooperativa Politécnica Ltda., donde da a conocer el Acta N° 822 - 014, correspondiente a la sesión ordinaria del 29 de mayo de 2017.

RCV026-(508-12)-14-06-2017. Al respecto de los puntos 2.1 y 2.2, **Consejo de Vigilancia resuelve:**

Según lo establecido en el Artículo 25 inciso final, del Estatuto Social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Politécnica Ltda., Consejo de Vigilancia resuelve: enviar una comunicación al Ing. Roberto Mejía, Presidente del Consejo de Administración indicando que:

"Consejo de Vigilancia en su sesión ordinaria del miércoles 14 de junio de 2017, resolvió insistir en los oficios enviados a la Presidencia de Consejo de Administración, a fin de

que sean tratados por dicho cuerpo colegiado. Según nuestros archivos los oficios en referencia, que no han recibido un pronunciamiento oficial son:

- Oficio CV-COOPEPN 024-2017 del 29 de marzo de 2017
- Oficio CV-COOPEPN 027-2017 del 12 de abril de 2017
- Oficio CV-COOPEPN 032-2017 del 10 de mayo de 2017

Llama mucho la atención que, en el orden del día de las sesiones ordinarias del 22 de mayo de 2017, Acta (821-013) y del 29 de mayo de 2017, Acta (822-014) en los puntos referentes a "Comunicaciones Recibidas" se indica "no se registra".

RCV027-(508-12)-14-06-2017. Adicionalmente, Consejo de Vigilancia resuelve: enviar una comunicación al Ing. Marcelo Sánchez, Gerente de la Cooperativa Politécnica Ltda., disponiendo que, en el término de 15 días, se dé contestación a los oficios enviados por el Consejo de Vigilancia:

- Oficio CV-COOPEPN 030-2017 del 10 de mayo de 2017
- Oficio CV-COOPEPN 031-2017 del 10 de mayo de 2017
- Oficio CV-COOPEPN 033-2017 del 25 de mayo de 2017

2.3. Oficio CP 2017 – 142 del 12 de junio de 2017, suscrito por el Ing. Marcelo Sánchez, Gerente de la Cooperativa Politécnica Ltda., donde da a conocer el oficio circular No. SEPS- SGD-IR-2017-12800 de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, relacionado con la suplencia del Oficial de Cumplimiento Titular.

Se conoce el oficio

2.4. Oficio s/n del 14 de junio de 2017, suscrito por la Lic. Patricia Álvarez, donde da a conocer un plan de trabajo coyuntural para el Consejo de Vigilancia:

RCV027A-(508-12)-14-06-2017. Consejo de Vigilancia resuelve: aceptar el plan propuesto y asumirlo como un plan de trabajo coyuntural a fin de ejecutarlo inmediatamente, dentro de las prioridades que la realidad de la Cooperativa lo amerite.

3. Informe preliminar "Evaluación de la Calidad de Gobierno" (Auditoría Interna).

3.1. Consejo de Vigilancia analiza los puntos señalados en el informe preliminar y sus recomendaciones; y, hará llegar oportunamente los descargos respectivos.

4. Análisis de la información entregada sobre las reposiciones del fondo de caja chica.

No se presentan reposiciones de caja chica

5. Asamblea General de Representantes.

Consejo de Vigilancia se ratifica en el contenido del "**Pronunciamiento del Consejo de Vigilancia respecto del Informe presentado por El Ing. Antonio Rivadeneira, Auditor Interno**" entregado mediante Oficio CV-COOPEPN 026-2017 del 12 de abril de 2017, en cumplimiento con la resolución de la Asamblea General de Representantes de la Cooperativa.

6. Asuntos varios.

6.1 Se cruzaron varios criterios referentes a la posición del Consejo de Vigilancia en el seno de la Asamblea General de Representantes.

Se levanta la sesión a las 20:15



DR. OSWALDO ALDAS
PRESIDENTE
CC. 1800927004



ING. CAROLA FIERRO
SECRETARIA
CC. 1712234689

PS.